



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

# Abogado encargado de brindar apoyo al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR

### I. Antecedentes y Justificación

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA es una institución con más de 28 años de experiencia, que tiene como misión integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa, y de promover una ciudadanía responsable bajo principios de ética y respeto a la naturaleza.

Con fecha 10 de setiembre de 2015, la SPDA y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR suscribieron un Convenio de Cooperación, con el objeto de establecer mecanismos e instrumentos de colaboración interinstitucional entre ambas partes, de manera que les permita aunar esfuerzos y recursos disponibles, a fin de promover una institucionalidad forestal y de fauna silvestre consolidada, así como un marco legal claro, transparente y útil para la gestión sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre.

Actualmente la SPDA se encuentra ejecutando el Proyecto *“Monitoreo participativo y alerta temprana para una respuesta efectiva a las amenazas contra los bosques en Madre de Dios”*, dentro de cuyos componentes se encuentra la de fortalecer las entidades públicas con el objetivo de mejorar el servicio de acceso a la justicia ambiental. Asimismo, la SPDA se encuentra subcontratada en el Proyecto *“Scaling up enforcement capacity and cooperation to combat wildlife trafficking networks in Latin America and Southeast Asia”*, el mismo que se encuentra gestionado por Wildlife Conservation Society – WCS y que se encuentra orientado principalmente a luchar contra las redes de tráfico de la vida silvestre entre las fronteras de Perú y Ecuador. Es en este contexto que surge la necesidad de contratar a un abogado que se encargue de brindar apoyo a la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, teniendo entre sus actividades las de apoyar en el sistema de denuncias, entre otros.

### II. Perfil del Profesional

Abogado (a) colegiado (a) con experiencia en derecho administrativo y de preferencia con conocimiento en materia forestal y de fauna silvestre. El profesional deberá ser proactivo, con capacidad de liderazgo, con capacidad de trabajo en equipo y bajo presión, y deberá tener disponibilidad para trabajar a tiempo completo para el SERFOR. Se requiere que el profesional domine el idioma inglés a nivel intermedio y que maneje Microsoft Office a nivel usuario.

### III. Características del puesto y/o cargo

- Asesorar a la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre en asuntos jurídicos vinculados a acciones de control, fiscalización y verificación.

- Asesorar en asuntos jurídicos en materia constitucional, administrativo o procesal.
- Asesorar en el sistema de denuncias referidas a temas forestales y de fauna silvestre.
- Evaluar y apoyar en el análisis legal sobre expedientes y/o documentos dentro de proceso sancionador y otros vinculados a las competencias y funciones de la Dirección.
- Orientar al personal de la Dirección en temas relacionados a la normativa legal de la competencia de la Dirección.
- Asesorar en reuniones de la Dirección de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre en temas de fiscalización, control y verificación.
- Análisis legal de las Resoluciones, informes remitidos por el OSINFOR para dar el trámite que corresponda en cada uno de ellos.
- Atender consultas legales y emitir informes correspondientes.

#### **IV. Periodo de Contratación**

El periodo de contratación es de seis (06) meses, teniendo los tres (03) primeros meses la calidad de periodo de prueba bajo la modalidad de locación de servicios. La fecha de inicio requerida para la presente contratación es el 28 de marzo de 2016.

#### **V. Productos**

Un (01) informe mensual en donde se detallen las actividades desarrolladas en el SERFOR durante el período en cuestión.

#### **VI. Retribución Económica**

La retribución económica será acordada entre las partes e incluirá todos los impuestos de ley y los gastos de coordinación en los que incurra el profesional. La retribución antes mencionada será desembolsada previa aprobación del informe mensual por parte del Director (a) de Control de la Gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR y del Director (a) del Programa Forestal de la SPDA.

#### **VII. Postulación**

Las personas que estén interesadas en postular a la presente convocatoria deberán enviar su CV sin documentar a [oportunidadeslaborales@spda.org.pe](mailto:oportunidadeslaborales@spda.org.pe), debiendo colocar el siguiente asunto: Abogado SERFOR. La fecha límite para postular a la presente convocatoria es el 24 de marzo de 2016.